



Gobernación del Huila - Secretaría de Educación  
**Institución Educativa El Pescador**

Aprobada mediante Resolución 1186 del 23 de Julio de 2007.  
Decreto 1181 de octubre 15 de 2002  
NIT: 813.003.429-9 - REGISTRO DANE: 241378000154



**RESOLUCION No. 15**  
**(27/10/2025)**

**OBJETO:** "Prestación de servicio en instalación, reparaciones y adecuaciones de la planta física en las tres sedes: El Pescador, Pedro Nel Richard y Bellavista".

**CONSIDERANDO**

Que el día 22 de octubre de 2025 se publicó el proyecto de invitación Número 011 que tiene por objeto Prestación de servicio en instalación, reparaciones y adecuaciones de la planta física en las tres sedes: El Pescador, Pedro Nel Richard y Bellavista.

Que según el cronograma definido en el Proyecto de Invitación Pública Número 011 de 2025, se estableció el día 23 de octubre de 2025 hábil para recibir observaciones a la invitación.

Que cumplido el término fijado no se presentaron observaciones o solicitud de aclaraciones al Proyecto de Invitación Pública, por cuanto no se dieron respuestas a través del correo institucional [pescador.argentina@sedhuila.gov.co](mailto:pescador.argentina@sedhuila.gov.co)

**RESUELVE**

**ARTICULO UNICO-** Establézcase como pliegos definitivos de la Invitación Pública No. 011 de fecha 22 octubre de 2025 cuyo *Prestación de servicio en mano de obra en la pintura para la fachada, resane de paredes, instalación de láminas en aulas, reubicación de postes de energía eléctrica, reparaciones y adecuaciones de la planta física en las tres sedes: El Pescador, Pedro Nel Richard y Bellavista,* Y continúese con el cronograma establecido en la invitación pública.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en La Argentina - Huila a los veintisiete (27) días del mes de octubre (10) del año dos mil veinticinco (2025).

*Julian E. Triviño M.*

**JULIAN ESTEBAN TRIVIÑO MEJIA**  
Rector